



Análisis de coyuntura

Bajando hacia Xibalbah

IPNUSAC

El 13 de septiembre se cumplieron seis meses desde que el primer caso de COVID-19 fue detectado en territorio guatemalteco; como se recordará, se trató de un hombre joven que regresaba al país, procedente de Europa, específicamente de España, probablemente sin saber que venía contagiado. El dato de cuándo, dónde y en qué circunstancias se detectó y cómo se comunicó al país sobre el primero de los 82 mil 684 casos oficialmente detectados en Guatemala hasta el momento de escribirse estas líneas (15/09/ 2020) es bastante más que una anécdota: tiene todo el simbolismo de cómo irrumpe lo que en su momento llamamos “un cisne negro global” y cómo –al igual que en el resto del mundo– alteró el curso principal del acontecer nacional e introdujo una variable que en muchos sentidos se transformó en la variable determinante –súbitamente y en el corto y mediano plazos– de la vida personal, familiar, comunitaria y social de las y los guatemaltecos.

Aún sigue siendo temprano para hacer un balance definitivo de estos primeros seis meses de la pandemia en Guatemala. Pero es más que claro que la economía, la salud pública, el acontecer político e institucional, las relaciones sociales y laborales, la educación, así como la vida cultural, artística, espiritual, religiosa, recreativa y deportiva fueron totalmente

impactadas por las medidas que, desde un poco antes del 13 de marzo, empezó a tomar el Estado para contener y mitigar la amenaza que para la salud y la vida de las y los habitantes de este país representaba, y sigue representando, el nuevo coronavirus.

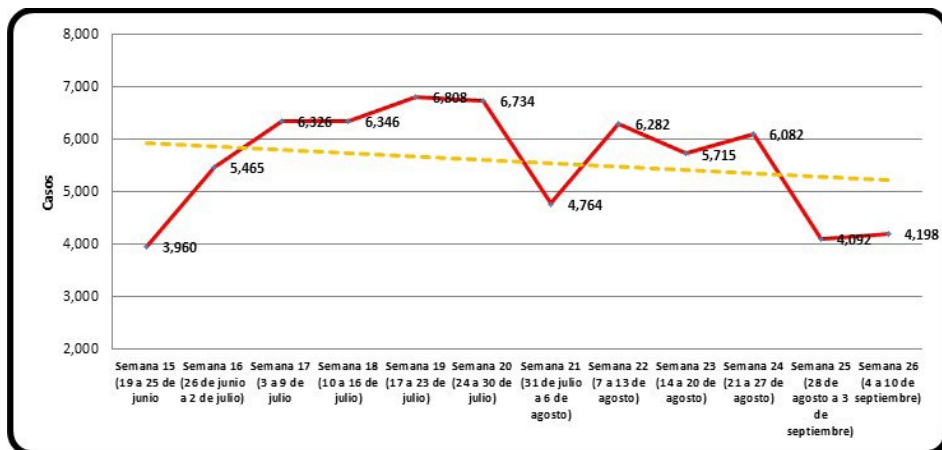
Por lo que toca al ámbito sanitario y específicamente en relación

a la evolución reciente de la pandemia, durante la quincena que cubre este análisis se mantuvo la tendencia –según las cifras oficiales– a la reducción del número de casos, en un evidente descenso de la curva. Aunque la confiabilidad de las cifras oficiales sobre el número y localización de los contagios han sido puestas en duda, lo cierto es que no hay otras que puedan servir de referencia para tener una idea –aunque sea aproximada– de la evolución de la epidemia. Uno de los problemas principales a este respecto es que las autoridades sanitarias no han podido acercarse, aunque fuera un poco, al techo marcado por ellas mismas del número de pruebas diarias, a lo que se agrega la notoria renuencia (por temor, por desconocimiento o por falta de recursos económicos) de una parte de la población a realizarse tales pruebas. En

casos extremos se ha reconocido oficialmente que en una veintena de municipios no se han realizado o se realizan muy pocas pruebas. De ahí que exista un subregistro de casos, cuyas dimensiones es difícil de estimar pero que algunos analistas consideran puede llegar a ser de diez a uno (esto es, diez personas infectadas por cada una oficialmente confirmada).

Las cifras gubernamentales muestran que la tendencia a la reducción del número de casos es sostenida, aunque difícilmente pueda considerarse que la situación está bajo control o que el peor momento ya fue totalmente superado. En las siguientes gráficas puede apreciarse la tendencia marcada por las estadísticas difundidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Gráfica 1
Evolución semanal del contagio de covid-19

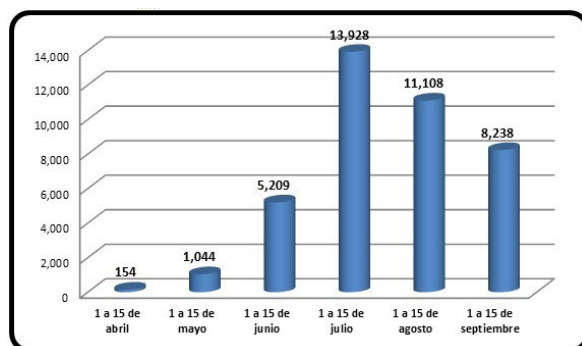


Fuente: elaboración propia con información del MSPAS y Laboratorio de Datos GT

La gráfica 1 muestra que hacia la semana epidemiológica # 26, concluida el 10 de septiembre,¹ el nivel de contagios se encontraba a medio camino entre el pico más alto (alcanzado en la semana 19) y la cota referencial de tres mil

casos por semana. Comparativamente con la primera quincena de cada mes, septiembre confirma la tendencia a la declinación (gráfica 2), pero aún está lejos de la primera quincena de junio, cuando la curva empezaba a subir.

Gráfica 2
Comparación de contagios registrados en la primera quincena de cada mes



Fuente:
elaboración
propia con
información
del MSPAS y
Laboratorio de
Datos GT

1. Se cuenta como primera semana epidemiológica la que va del 13 al 19 de marzo de 2020, cuando se detectaron los primeros casos en Guatemala.

A pesar de esas señales alentadoras, como ya se ha dicho, la situación sigue siendo crítica y coloca a Guatemala, comparativamente con otros países de Centroamérica, con algunos de los peores resultados regionales. Al 07 de septiembre, ocupaba el segundo lugar por el número de casos de COVID-19 en el istmo,

atrás de Panamá y por delante de Honduras. También ocupaba, según los registros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el primer lugar por el número de fallecidos y tenía la segunda tasa de letalidad más alta de la región, según puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 1
Centroamérica: casos confirmados y fallecidos por COVID-19
(Al 7 de septiembre de 2020)

Pais	Casos confirmados	Fallecidos	Letalidad (%)
Belice	1,361	16	1.17
Costa Rica	49,897	531	1.06
El Salvador	26,602	770	2.89
Guatemala	78,721	2,890	3.67
Honduras	65,218	2,034	3.12
Nicaragua	3,877	144	3.71
Panamá	98,407	2017	2.05

Fuente: elaboración propia con datos de SICA <https://storymaps.arcgis.com/stories/e0c9eff7d14449f196efb4821c93333e>

Xibalbah está muy cerca

En términos generales, la pandemia del COVID-19 ha significado para Guatemala el agravamiento de todos los síntomas de unas condiciones ya previamente críticas en lo económico, social y sanitario. Pero, sobre todo, ha implicado la agudización de la crisis política e institucional, tanto porque afloraron las grandes falencias del Estado y el gobierno

para atender con eficiencia y oportunidad la emergencia de salud pública junto a los daños colaterales de las medidas de contención, como porque en ese contexto se exacerbaban un errático andar al borde de la ruptura del orden constitucional; esto es, la crisis política e institucional que vive el país y a la cual hemos dado seguimiento en estas páginas, se profundizó hasta situarse, al cierre de estas líneas, en una situación de estancamiento en detrimento

de la gobernabilidad democrática del país.

Durante la quincena que cubre este análisis, hubo nuevos síntomas de empeoramiento de la complicada situación de los más altos poderes del Estado, empezando por el Ejecutivo. A este respecto y a estas alturas del año, es ya del total dominio público el marginamiento de que es objeto, dentro del gobierno, el vicepresidente de la República, Guillermo Castillo. El desencuentro del vicemandatario con el presidente Alejandro Giammattei, según se sabe ahora, es anterior incluso a la toma de posesión y se ha ido agravando en el transcurso de los meses.

Es verdad que se mantienen las formalidades legales y hasta se ha encargado a Castillo algunas tareas espinosas (como la negociación entre los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá), pero desde el inicio mismo de esta administración se creó una instancia paralela, el Centro de Gobierno que, en el menos malo de los casos duplica las funciones de la vicepresidencia.

Durante la segunda semana de septiembre arrieron las críticas a ese ente, dirigido por Miguel Martínez, joven funcionario muy cercano a Giammattei. El Centro de Gobierno, junto a la Secretaría General de la Presidencia –dirigida por Leyla Lemus– se ha convertido, según la lectura de analistas de diversas líneas de pensamiento, en el principal punto de apoyo de Giammattei en el Ejecutivo y de donde parte, también, el ostracismo no declarado de Castillo. Este, por su parte, sin hablar abiertamente de esa situación, ha tenido posicionamientos públicos que marcan diferencias frente a la tendencia polarizadora y hegemónica representada por Martínez y Lemus.

Un grave incidente ocurrido la tarde del 11 de septiembre a inmediaciones del Palacio Nacional de la Cultura, y como resultado del cual fue detenido el periodista Sonny Figueroa, echó leña al fuego de las críticas al gobierno de Giammattei y su relación con Martínez. Aunque Figueroa fue liberada al día siguiente, luego del que el juez de turno declarara falta de mérito para su detención² y ordenara investigar

2. "Juez decreta falta de mérito a periodista Sonny Figueroa", *Diario La Hora*, 12 de septiembre de 2020. Véase en <https://lahora.gt/juez-decreta-falta-de-merito-a-periodista-sonny-figueroa/>

las circunstancias en que ocurrió el apresamiento del comunicador, la idea que quedó en el imaginario social es que se trató de una típica operación de inteligencia militar -como las practicadas durante el conflicto armado interno-, o, cuando menos, fue una muestra más de la intolerancia gubernamental hacia los periodistas independientes. No parece mera casualidad que el incidente ocurriera apenas unas horas después de que, por separado, el medio digital Nómada, y el que conduce Figueroa, Vox Populi, publicaran sendos reportajes sobre el Centro de Gobierno y el propio Martínez. Por cierto, éste último, había publicado un día antes un extenso comunicado en el que se decía víctima del acoso de periodistas de Nómada.

De este modo, nuevamente se puso en la agenda pública la cuestión de las relaciones del gobierno con la prensa. El propio Giammattei hizo referencia al asunto durante su alocución en el acto efectuado en el Congreso de la República en la conmemoración del 199 aniversario de la independencia nacional. “Creemos en la

libertad de cada guatemalteco, esa libertad que nos da la capacidad para obrar siempre pensando en el bien común, creemos en la libertad en la que algunos malos guatemaltecos han confundido y se aprovechan para intimidar, violentar, difamar y cometer delitos en contra del prójimo”, dijo el primer mandatario, en lo que algunos observadores quisieron leer entre líneas una alusión a las quejas de Martínez en el comunicado ya citado. Y el presidente fue aún más lejos al afirmar que “Resultaría inútil hablar de libertad de pensamiento, si no es posible expresarnos, pero expresarse requiere responsabilidad, la formación de ideas, ideologías y diferentes formas de entender la realidad representa parte fundamental de la libertad de expresión, pero tiene un límite, y ese límite es la verdad”.³

Ese mismo día, en un comunicado firmado por decenas de periodistas, Giammattei recibió una dura respuesta en la cual se afirma que “a más de ocho meses de la nueva administración de gobierno, es muy preocupante la situación de libertad de expresión

3 “Giammattei, en discurso de Independencia: ‘La libertad de expresión tiene un límite y es la verdad’”. Prensa Libre, 15 de septiembre de 2020. Véase en <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/la-libertad-de-expresion-tiene-un-limite-y-es-la-verdad-dijo-alejandro-giammattei-durante-discurso-de-independencia/>

en Guatemala". Los firmantes reseñan las acciones intimidatorias contra Nómada y contra los periodistas a los periodistas Marvin Del Cid y Sonny Figueroa.

Denuncian, también, "el hostigamiento y la intimidación a periodistas desde cuentas falsas en las redes sociales, práctica constante en los últimos gobiernos en Guatemala y que refleja la continuidad de una política represiva durante este Gobierno".⁴ Y rematan con este grave señalamiento:

A este panorama agresiones y limitaciones se une el de la creciente percepción de impunidad. Según estudios recientes, nueve de cada diez periodistas en Guatemala opinan que los casos judiciales por agresiones en su contra no serán resueltos. Datos del Ministerio Público indican que entre el uno de enero de 2015 y el 30 de julio de 2020 solo se han logrado salidas favorables en menos de un 8% de los casos presentados a la fiscalía especializada.⁵

Esta nueva confrontación del gobierno con otro segmento de la sociedad, ahora con los periodistas –en semanas pasadas había sido acremente rechazado por el liderazgo indígena– se suma a la continuada ruta de desaprobación ciudadana a la gestión presidencial, específicamente en el manejo de la crisis sanitaria por el COVID-19. De acuerdo con los resultados del más reciente estudio de opinión pública de la empresa ProDatos, realizado por encargo del diario *Prensa Libre*, el nivel de aprobación ciudadana a Giammattei siguió cayendo durante la primera quincena de septiembre.

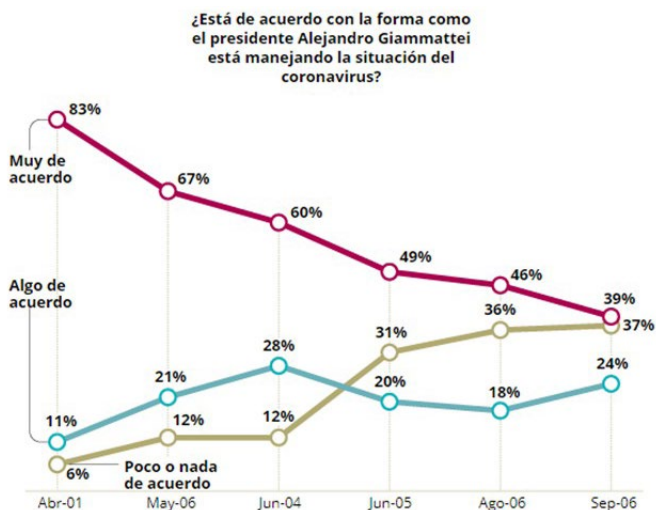
Según puede apreciarse en la siguiente gráfica, entre agosto y septiembre, el gobernante perdió siete puntos porcentuales de aprobación ciudadana, al caer a un respaldo de únicamente el 39 por ciento, en la consulta realizada el 6 de septiembre. En la encuesta de agosto la aprobación fue de 46 por ciento, y un mes antes, en julio, había sido de 49 por ciento. En sentido contrario, la desaprobación creció desde un 12 por

4. Preocupación profunda por la situación de libertad de expresión en Guatemala. Documento hecho circular a través de diversas redes sociales.

5. *Ibidem*.

ciento, el 4 de junio, a un 37 por ciento el 6 de septiembre.⁶

Gráfica III



Fuente:
tomado de
Prensa Libre,
15/09/2020

El desgaste que vive el Ejecutivo, tiene como correlato —aunque en una dimensión mayor y ya de carácter crónico— el controvertido proceso de elección de los nuevos integrantes de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las Cortes

de Apelaciones (CA). El 13 de septiembre se cumplieron 11 meses de la prolongación de las funciones de las y los magistrados de la CSJ y de las CA. Esta postergación, inicialmente decidida por la Corte de Constitucionalidad para

6. "Cómo el manejo de la pandemia del Gobierno tiene cada vez menos aprobación, según estudio", *Prensa Libre* 15 de septiembre de 2020. Véase en https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/comunitario/como-maneja-la-pandemia-el-gobierno-tiene-cada-vez-menos-aprobacion-segun-estudio/?utm_source=PL_GTV&utm_medium=Push&utm_campaign=PL_Plus_content_data&utm_content=Covid

enmendar fallas del proceso de selección de candidatos a ocupar magistraturas, pero luego maliciosamente prolongada por la mayoría oficialista en el Congreso de la República, se ha convertido –de una u otra forma– en una ruptura del orden constitucional. Es, además, una medida de la profundidad que ha alcanzado la crisis política-institucional del país.

Semana tras semana, la mayoría pro oficialista, en el Congreso de la República, ha ido encontrando formas para no acatar la disposición de la Corte de Constitucionalidad (CC) que obligaría a cumplir de inmediato con la elección de los nuevos magistrados. El recurso más grotesco ha sido

programar la elección en los últimos puntos de las agendas de las plenarias legislativas, a sabiendas de que –mediando además diversos trucos dilatorios– nunca se llegará realmente a iniciar el proceso de votación. Vanos han sido los intentos de las bancadas de oposición para que se cambie el orden del día, pues topan con la decisión de los oficialistas de aplazar indefinidamente el cumplimiento de la orden de la CC. Juego de dilaciones que notoriamente cuenta con el respaldo de Giammattei, a despecho de sus declaraciones en contrario, hechas más bien para que se escuchen en Estados Unidos.⁷

7. Sobre las fintas más recientes hechas por el gobierno de Giammattei, véase nuestro análisis “Estandados”, Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición 191. Págs. 9-16. Accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/09/IPN-RD-191.pdf>